

Guía / Itinerario Formativo Tipo (GIFT)

Unidad Docente **Endocrinología y Nutrición**



Hospital General La Mancha Centro

Aprobado por la Comisión de Docencia con fecha: 09 de 02 de 2018

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA	3
2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES.....	4
2.1.- RECURSOS HUMANOS	4
2.2.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE.....	5
2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL	6
2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE	7
2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA.....	8
2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE	8
2.7.- BIBLIOTECA.....	8
2.8.- UNIDADES DE APOYO	9
3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA ...	10
3.1.- PRIMER AÑO	12
3.2.- SEGUNDO, TERCER Y CUARTO AÑO	13
4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE.....	15
5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	16
5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN).....	16
5.2.- ROTACIONES.....	16
5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE	21
5.4.- GUARDIAS	21
6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	21
6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS	21
6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS	22
6.3.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC.....	22
7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	23
7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS	23
7.2.- FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES.....	23
7.3.- DOCTORADO	23
8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN	24
9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES	25

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

La Endocrinología es una especialidad médica, que ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos años y presenta unas peculiaridades que le dan entidad propia y que condicionan características específicas en su práctica:

1) Las enfermedades endocrinológicas tienen una elevada prevalencia y numerosas complicaciones crónicas que ejercen un gran impacto económico y social como, por ejemplo, la diabetes mellitus y la patología tiroidea.

2) Son procesos crónicos, que requieren un seguimiento de por vida, en muchas ocasiones.

3) Por las características generales de las endocrinopatías, un elevado porcentaje de enfermos puede ser estudiado de manera ambulatoria, aspecto que tiene que condicionar obligatoriamente la infraestructura necesaria para hacer frente a la demanda asistencial.

4) La patología aguda, las exploraciones complejas o los problemas clínicos intrincados requieren camas de hospitalización. La ubicuidad de las glándulas endocrinas y las acciones sistémicas de las hormonas hacen necesario el mantenimiento de un contacto estrecho con las diversas especialidades médicas y quirúrgicas y con servicios centrales con técnicas diagnósticas y terapéuticas disponibles sólo en centros asistenciales terciarios. Todo esto justifica sobradamente el reconocimiento de la Endocrinología como una especialidad hospitalaria, a pesar de su gran vertiente ambulatoria.

5) La evolución de la medicina hospitalaria requiere cada vez más nutriciones artificiales (parenterales y enterales) y surge la necesidad de afrontar este reto con facultativos dedicados enteramente a dicha actividad, en Unidades de Nutrición y Dietética.

Los objetivos del programa de formación se enmarcan en:

1) Formar especialistas capaces de entender la fisiopatología, de reconocer las manifestaciones clínicas y de poner en práctica las actuaciones terapéuticas de los procesos endocrinológicos, del metabolismo y de la nutrición y dietética.

2) Adquirir formación apropiada en el empleo, desarrollo y conocimiento de las técnicas necesarias para una práctica clínica de calidad, como técnicas de cuantificación hormonal, realización de exploraciones que evalúan la dinámica secretora de las distintas hormonas (tests de exploración dinámicas) y de las

alteraciones morfológicas de las glándulas (ecografía, TCA, MRN, PAAF, etc), técnicas de educación dietética y valoración de los estados nutricionales, etc.

3) Completar la formación investigadora en Endocrinología y Nutrición clínica y experimental

2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

2.1.- RECURSOS HUMANOS

Jefa de Sección:

Inés Rosa Gómez García

Médicos Adjuntos:

Dr. Álvaro García-Manzanares Vázquez de Agredos

Dr. Francisco Javier Gómez Alfonso

Dra. María López Iglesias

Dr. Florentino Del Val Zaballos

Dra. Julia Silva Fernández

Tutora de Residentes:

Dra. Julia Silva Fernández

Educadoras en diabetes:

Montserrat Gázquez Aranda

Marta Fernández Pedroche

Socorro Patiño Patiño

Elena García Alonso

Sonia Martín De la Fuente

Auxiliares de Clínica:

M^a Ángeles Correas Carrascosa

María Luisa Ferris López

2.2.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

2.2.1 Área Hospital Mancha Centro

Área de Consultas Externas:

- Área de recepción en la planta 0 donde se registran los pacientes que acuden a consulta
- Sala de espera para pacientes y familiares, situada en la planta 0 y compartida con otras especialidades.
- Despachos de consultas externas: 3 en el hospital (consultas 33, 34 y 38), 1 en el Centro de especialidades de Villacañas y 1 en el centro de especialidades de Quintanar de la Orden.
- Sala de educación terapéutica sanitaria: Dedicada especialmente a la educación en diabetes y obesidad (consulta 39)

Área Hospital de Tomelloso:

- Sala de espera para pacientes y familiares situada en la planta 0.
- Despacho de consulta externa situado en planta 0 del hospital (consulta A7).
- Sala de educación terapéutica sanitaria: dedicada a la educación en diabetes y obesidad (consulta A13)

Equipamiento de las consultas:

1. Dos PCs (para personal de enfermería y médico) con conexión a intranet e internet (acceso restringido). Se trabaja con el programa informático Mambrino® que permite la realización de historia clínica digitalizada y acceso a informes de laboratorio, radiología, anatomía patológica, medicina nuclear y atención primaria. Asimismo, permite el acceso a informes de otras áreas sanitarias de Castilla La Mancha (Toledo, Manzanares).
2. Tallímetro, báscula, esfigmomanómetro, orquidómetros, diapason, monofilamento y camilla para exploración.
3. Sistema para determinación rápida de Hb glicosilada capilar (Hospital de Tomelloso)
4. Sistemas para determinación de glucemia y cetonemia capilar.
5. Glucómetros con calculadoras de bolo.
6. Sensor de monitorización continua de glucosa.
7. Ecógrafo para realización de ecografía tiroidea.
8. Programas para descarga informática de datos de glucemia.
9. Bombas de infusión subcutánea continua de insulina.

10. Calorímetro

2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Área de Hospitalización:

- Resolución de partes de interconsulta de pacientes ingresados con enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales.
- Pruebas funcionales hormonales (realizadas en el Hospital de Día de Oncología médica)
- Educación sanitaria dirigida a pacientes con patología metabólica, principalmente diabetes.
- Colaboración con el área de hostelería del hospital para la codificación de las dietas.
- Valoración del estado nutricional de los pacientes ingresados.
- Selección de las fórmulas de nutrición artificial (junto con el Servicio de Farmacia).
- Prescripción, control y seguimiento de los pacientes con nutrición artificial.

Área ambulatoria:

- Consulta de Endocrinología General en donde se atiende a los pacientes derivados desde atención primaria y otras especialidades. (8/sem en Hospital de Alcázar, 6/sem en Hospital de Tomelloso y 2/sem en Centro de especialidades).
- Consultas monográficas: En ellas se atiende a pacientes con diversas patologías endocrinológicas específicas que son remitidos mediante derivación interna por los facultativos del Servicio.
 - Patología hipofisaria y suprarrenal (1/sem)
 - Cáncer de Tiroides (1/sem)
 - Bombas de insulina (1/sem)
 - Obesidad y Cirugía bariátrica (1/sem)
 - Nutrición clínica (1/semana)
 - Diabetes gestacional (1-2/sem): consulta compartida con el Servicio de Obstetricia y ginecología que atiende a mujeres embarazadas con patología endocrina, principalmente diabetes.

2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE

- Docencia pregrado: colaboración con la Universidad católica San Antonio de Murcia para realización de prácticas de verano a estudiantes de Grado de Nutrición.
- Docencia postgrado: formación a MIR de Endocrinología y Nutrición (capacidad 1MIR/año) y a MIR rotantes de otras especialidades (Medicina Interna, Neurología y Medicina Familiar y Comunitaria)
- Formación continuada: sesiones acotadas al servicio de Endocrinología y Nutrición, acreditadas (1.5 horas semanales).
- Participación como ponente en cursos de formación continuada impartidos a otros servicios.

Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. **(ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común)**

Formación en el centro:

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación. La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>.

2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Participación en comisión clínica de Nutrición, elaborando protocolos y guías de práctica clínica de procesos prevalentes que requieren atención integral así como el código de dietas del Hospital.
- Realización de publicaciones científicas, ponencias, comunicaciones ... en reuniones científicas y congresos nacionales e internacionales.
- Actualmente centro colaborador Estudio: Insulina basal subcutánea versus intravenosa en pacientes diabéticos hospitalizados no críticos que reciben nutrición parenteral total.

2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

- Protocolo Cirugía bariátrica
- Protocolo Diabetes gestacional
- Protocolo Carcinoma diferenciado de tiroides.
- Protocolo Carcinoma medular de tiroides.
- Protocolo Patología nodular de tiroides.
- Protocolo MEN 1
- Protocolos de pruebas funcionales.

2.7.- BIBLIOTECA

Biblioteca del centro:

La biblioteca del HGMC es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física del HGMC está ubicada en la primera planta, en la zona de consultas externas. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y un bibliotecario encargado (extensión: 80101).

Acceso electrónico (e-biblioteca):

Existe acceso electrónico a las revistas contratadas por el SESCAM y a las principales bases bibliográficas como PubMed, Scopus, Web of Science (WOS), UpToDate, etc. La e-biblioteca realiza préstamo inter-bibliotecario con las principales bibliotecas de todo el ámbito nacional. A través de la e-biblioteca se pueden consultar y realizar peticiones de artículos. Su dirección web es: <https://sescam.jccm.es/ebiblioteca/>.

2.8.- UNIDADES DE APOYO

Unidad de Apoyo a la Investigación:

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada en el Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la planta baja del HGMC. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100 y 80108). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

Comité Ético de Investigación Científica (CEIC):

El CEIC del HGMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HGMC (Alcázar de San Juan). EL CEIC realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaría (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

Comisión de docencia:

El HGMC cuenta con una Comisión de Decencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión esta formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes. Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

Unidad de Calidad y Seguridad:

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad con cuya colaboración se ha procedido a la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación del Servicio de IDF, con previsión de ampliación de su alcance al área de Docencia.

3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA

La formación en Endocrinología y Nutrición Clínica via MIR tiene una duración de 4 años y en la actualidad se desarrolla en función del programa elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo el 20 de Septiembre de 2006 y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 243) el 11 de Octubre de 2006 (Anexo I).

➤ **OBJETIVOS GENERALES:**

Formar profesionales:

- a) Capaces de entender la fisiopatología, investigar y reconocer las manifestaciones clínicas, así como practicar las actuaciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas apropiadas en todos los procesos patológicos endocrinológicos y en las alteraciones del metabolismo y de la nutrición humana.
- b) Motivados para desarrollar un aprendizaje continuo, trabajar en equipo y comunicarse con los pacientes y la sociedad, respetando las normas éticas y legales, aplicando los conceptos de eficacia y eficiencia que garanticen una utilización correcta de los recursos económicos.
- c) Preparados para enseñar y evaluar, capacitados para incorporarse a grupos académicos de la especialidad en todos los niveles.
- d) Dotados de suficientes conocimientos y adecuada práctica de la metodología científica para participar en proyectos de investigación.

Aun cuando el objetivo final del programa de la especialidad es la excelencia clínica debiendo extremarse las precauciones para que este objetivo no sea perturbado. Sin embargo, es deseable una formación básica en investigación con un buen conocimiento de la metodología de investigación y la participación activa de los residentes en la actividad investigadora del Servicio. La obtención de la suficiencia

investigadora en el doctorado es un objetivo deseable durante el período de formación.

Es muy aconsejable la realización de programas post-MIR de formación en investigación y el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a. Comunicación con el paciente
- b. Perfeccionamiento profesional y formación continuada
- c. Trabajo en equipo y educación sanitaria
- d. Organización, gestión y evaluación
- e. Aspectos éticos y legales
- f. Alteraciones hipotálamo-hipofisarias y pineales:
- g. Alteraciones del crecimiento y desarrollo
- h. Enfermedades tiroideas
- i. Enfermedades de las glándulas suprarrenales
- j. Alteraciones gonadales
- k. Alteraciones de las glándulas paratiroides y del metabolismo mineral
- l. Secreción hormonal ectópica, neoplasia endocrina múltiple (MEN) y alteraciones del sistema endocrino difuso
- m. Síndrome pluriglandular autoinmune
- n. Hipoglucemias
- o. Síndrome metabólico. Factores de riesgo cardiovascular
- p. Diabetes
 - i. Diagnóstico, clasificación, tratamiento, cuidados generales y seguimiento.
 - ii. Complicaciones macrovasculares:
 - iii. Complicaciones oculares.
 - iv. Complicaciones Renales.
 - v. Neuropatía diabética.
 - vi. Pie diabético.
 - vii. Urgencias diabéticas.
 - viii. Manejo pre y posoperatorio de la diabetes.
 - ix. Preconcepción y embarazo.
 - x. Diabetes en edades extremas.
 - xi. Organización de la atención al diabético.

- q. Obesidad.
- r. Trastornos de la conducta alimentaria.
- s. Nutrición:
 - i. Higiene y seguridad alimentaria.
 - ii. Valoración nutricional.
 - iii. Dietoterapia.
 - iv. Soporte nutricional.
 - v. Suplementos dietéticos y alimentos funcionales.
- t. Trastornos del metabolismo lipídico:

3.1.- PRIMER AÑO

El primer año de formación se desarrollará en el Servicio de Medicina Interna, Cardiología, Nefrología y Neurología profundizando en el conocimiento de otras especialidades del área médica.

Medicina Interna:

Objetivos: observar y manejar directamente pacientes que padezcan una amplia variedad de enfermedades digestivas, cardiocirculatorias, renales, neurológicas, infecciosas, hematológicas, oncológicas, reumatológicas y neumológicas de alta prevalencia. Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica, la realización de historias clínicas, y la exploración física completa. Identificar problemas clínicos y planificar actitudes diagnósticas y terapéuticas encaminadas a su resolución. Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente y saber interpretar los resultados obtenidos. Seguir la evolución de los pacientes y profundizar en el conocimiento de la historia natural de las enfermedades. Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes incluyendo ancianos y sus familiares.

Cardiología:

Objetivos: Manejo del paciente con cardiopatía isquémica, arritmias e insuficiencia cardiaca. Manejo de factores de riesgo cardiovascular.

Nefrología:

Objetivos: Manejo del paciente con insuficiencia renal crónica, insuficiencia renal aguda. Manejo de la HTA y aproximación clínica a la diálisis y trasplante renal.

3.2.- SEGUNDO, TERCER Y CUARTO AÑO

En los restantes años realizará rotaciones en el Área de Endocrinología y Nutrición, Radiología y Medicina Nuclear con los siguientes objetivos:

Hospitalización:

Objetivos: manejo de pacientes con enfermedades endocrino-metabólicas de inicio agudo y estudios hormonales que requieren hospitalización.

Consultas Externas:

Objetivos: Estudio de las bases de la fisiopatología hormonal, diabetes mellitus y sus complicaciones, metabolismo de los lípidos, tumores pancreáticos endocrinos, Interpretación de pruebas funcionales en Endocrinología, patología Hipotálamo-hipofisaria (diagnóstico y tratamiento), patología gonadal, patología suprarrenal, metabolismo del calcio, síndromes genéticos más habituales. Manejo de la tecnología necesaria para el tratamiento y seguimiento del pacientes diabético.

Nutrición:

Objetivos: valoración nutricional (impedanciometría, antropometría), síndromes de malnutrición, trastorno de la conducta alimentaria. Nutricional enteral (conocimiento de las dietas enterales y complicaciones de la nutrición enteral). Nutrición parenteral (conocimiento de la nutrición parenteral total a corto y largo plazo y sus complicaciones)

Endocrinología pediátrica:

Objetivos: Trastornos del crecimiento (retraso constitucional del desarrollo y crecimiento, déficit de GH, disgenesias gonadales, métodos de valoración de la edad ósea). Manejo de la diabetes mellitus tipo 1 y 2 en la infancia y adolescencia. Conocimiento de otras enfermedades endocrinas (hipertiroidismo, hiperparatiroidismo, carcinoma diferenciado de tiroides, obesidad, dislipemias, trastornos congénitos del metabolismo). Diagnóstico y seguimiento de síndromes poliglandulares y Neoplasia Endocrina Múltiple en la infancia y adolescencia.

Diabetes y embarazo:

Objetivos: despistaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la paciente diabetes gestacional. Consulta pregestacional en paciente con diabetes mellitus y deseo genésico. Tratamiento de los pacientes con diabetes mellitus pregestacional.

Radiología:

Objetivos: capacitarse para la realización de ecografía tiroidea para el diagnóstico de enfermedad nodular, patología maligna y tiroiditis. Conocimiento de otras técnicas de imagen como TC, RNM y su utilidad en el estudio de enfermedades endocrinológicas.

Medicina Nuclear:

Objetivos: visión integral de patología tiroidea, sobre todo, Carcinoma diferenciado de tiroides. Iconografía patología tiroidea (gammagrafía y PET-TC)

4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas, principalmente el área de Urgencias.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa

El residente tiene conocimiento suficiente pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)

MES	AÑO DE RESIDENCIA			
	R1	R2	R3	R4
Junio	M. Interna	Hospitalización	Ginecología	Nutrición RE
Julio	M. Interna	Hospitalización	Consultas	Consultas
Agosto	M. Interna	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones
Septiembre	M. Interna	Hospitalización	Consultas	Hospitalización
Octubre	M. Interna/Vac	Consulta	Consultas	Hospitalización
Noviembre	Atención primaria	Consulta	Hospitalización	Consultas
Diciembre	Nefrología	Atenc. Primaria	Hospitalización	Consultas
Enero	Nefrología	Consulta	Ecografía RE	Neuroendocrino
Febrero	Cardiología	Consulta	Ecografía RE	Neuroendocrino
Marzo	Cardiología	Consulta	Pediatría RE	Optativa
Abril	Neurología	Consulta	Pediatría RE	Optativa
Mayo	Neurología	M. Nuclear	Nutrición RE	Optativa

5.2.- ROTACIONES

R1

Rotación en Medicina Interna

Duración: 5 meses (incluirán las vacaciones)

Año de residencia: primer año

Lugar: Servicio de Medicina Interna (Hospital Mancha Centro)

Tutor responsable: Alberto Escalera Zaldive

Objetivos: Observar y manejar directamente pacientes que padezcan una amplia variedad de enfermedades digestivas, cardiocirculatorias, renales, neurológicas, infecciosas, hematológicas, oncológicas, reumatológicas y neumológicas de alta prevalencia. Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica, la realización de la historia clínica, y la exploración física completa. Identificar problemas

clínicos y planificar actitudes diagnósticas y terapéuticas encaminadas a su resolución. Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente y saber interpretar los resultados obtenidos. Seguir la evolución de los pacientes y profundizar en el conocimiento de la historia natural de las enfermedades. *Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes incluyendo ancianos y sus familiares.

Rotación en Nefrología

Duración: 2 meses

Año de residencia: primer año

Lugar: Sección de Nefrología (Hospital Mancha Centro)

Tutor responsable: Rebeca García Agudo

Objetivos: Manejo del paciente con insuficiencia renal crónica, insuficiencia renal aguda, manejo de la hipertensión arterial y aproximación clínica a la diálisis.

Rotación en Cardiología:

Duración: 2 meses

Año de residencia: primer año

Lugar: Sección Cardiología (Hospital Mancha Centro)

Tutor responsable: Antonio Paule

Objetivos: manejo del paciente con cardiopatía isquémica, arritmias e insuficiencia cardíaca. Manejo de factores de riesgo cardiovascular.

Rotación Neurología:

Duración: 2 meses

Año de residencia: primer año

Lugar: Servicio de Neurología (Hospital Mancha Centro)

Tutor responsable: Pablo del Saz Saucedo

Objetivos: manejo de paciente con patología del sistema nervioso central (enfermedad cerebrovascular), periférico (mono y polineuropatías) y vegetativo.

R2, R3 y R4

Rotación Planta Endocrinología

Duración: 6 meses

Lugar: Interconsultas hospitalarias. Servicio Endocrinología y Nutrición.

Objetivos: manejo y estudio del paciente con enfermedades endocrino-metabólicas. Responsabilizar al residente de la evaluación inicial de todas las interconsultas a la Unidad y de la cumplimentación escrita de la respuesta a las mismas. Seguimiento de la evolución del paciente hasta el momento del alta por parte de la Sección. Adquisición de los conocimientos necesarios para el manejo de las diferentes patologías comprendidas en el programa formativo de la especialidad de Endocrinología, en todos aquellos aspectos de la misma en los que el endocrinólogo deba colaborar con otros especialistas del ámbito hospitalario. Presentación al resto de miembros de la Unidad de los pacientes que conlleven especial dificultad diagnóstica/terapéutica en la sesión clínica semanal (jueves)

Rotación Consultas Externas Endocrinología

Duración: 12 meses

Lugar: Consultas Externas Hospitalarias. Incluyendo consultas generales y monográficas (cáncer de tiroides, obesidad, bombas de insulina, nutrición, patología hipofisaria y suprarrenal y diabetes gestacional)

Objetivos: Estudio de:

- las bases de la fisiopatología hormonal
- Hipertensión arterial y Endocrinología
- Metabolismo de los lípidos
- Tumores pancreáticos endocrinos
- Radiología en Endocrinología
- Interpretación de las diferentes pruebas funcionales
- Patología tiroidea. PAAF de tiroides, iniciación ecografía tiroidea.
- Patología hipotálamo-hipofisaria.
- Patología gonadal.
- Patología suprarrenal.
- Metabolismo del calcio.
- Diabetes gestacional y gestante con patología endocrina.

Rotación Medicina nuclear

Duración: un mes

Lugar: Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Ciudad Real.

Objetivos: conocimiento e interpretación de la gammagrafía tiroidea, paratiroidea y suprarrenal, de los estudios gammagráficos de tumores con receptores de

somatostatina y para el tratamiento con radioyodo de la patología tiroidea benigna y maligna.

Rotación en Ginecología y Obstetricia

Duración: un mes en el Servicio de Ginecología y un día a la semana durante el rotatorio de consultas externas (los viernes) en la consulta monográfica de patología endocrinológica y gestación.

Lugar: Consultas externas de Endocrinología.

Objetivos: Estudio y manejo de la diabetes gestacional. Manejo de la gestante con patología endocrina. Conocimientos básicos en anticoncepción y fertilidad.

Rotación Nutrición clínica

Duración: 4 meses

Lugar: Interconsultas de planta

Objetivos: Valoración nutricional, soporte de nutrición enteral (conocimiento de las dietas enterales y complicaciones de la nutrición enteral), soporte de nutrición parenteral (conocimiento de la nutrición parenteral total a corto y largo plazo y sus complicaciones)

Rotación Atención primaria

Duración: 1 mes

Lugar: Centro de Salud Alcázar I

Objetivos: Conocer las características especiales de la actividad de los especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria en Atención Primaria. Conocer al paciente, y la enfermedad, en las etapas anteriores a la hospitalización, y en las posteriores a su alta. Familiarizarse con la atención de la población en lo relativo a la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades más prevalentes, aquellas que van a ser las responsables de su ingreso en los hospitales en los periodos de agudización o agravamiento. Conocer la capacidad de la Atención Primaria en la detección precoz de las enfermedades más comunes, en su manejo y atención, tanto en las fases previas a su ingreso como en las posteriores a su alta. Adquirir conocimientos y habilidades que faciliten la continuidad asistencial y crear un clima propicio entre los residentes para comprender y asumir la coordinación entre niveles de atención. Ser un elemento de integración entre las dos especialidades. Familiarizarse con la toma de decisiones en un ambiente de alta frecuentación e incertidumbre. Conocer e implicarse en la

evaluación del coste de las diferentes opciones, decisiones y actuaciones, tanto diagnósticas como terapéuticas.

ROTACIONES EXTERNAS

Rotación Nutrición Clínica

Duración: 1 mes

Lugar: a valorar con el residente (unidad de referencia)

Objetivo: Actualmente la Unidad de Nutrición del Hospital se encuentra en periodo de desarrollo. Hasta su plena consolidación, se dedicarán 2 meses del periodo formativo a rotación externa en el campo de Nutrición. Los objetivos a lograr durante la misma se centran en completar la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos correspondientes a la materia de Nutrición.

Rotación Unidad de Endocrinología pediátrica

Duración: 2 meses

Lugar: a valorar con el residente (unidad de referencia).

Objetivo: Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el manejo de las diferentes patologías comprendidas en el programa formativo de la especialidad, en todos aquellos aspectos que atañen a la asistencia del paciente en edad pediátrica.

Rotación Ecografía tiroidea.

Duración: 2 meses

Lugar: a valorar con el residente (unidad de referencia).

Objetivo: Estudio de patología nodular tiroidea mediante ecografía cervical y punción aspirado diagnóstica. Estudio de patología paratiroidea mediante ecografía cervical. Utilización de técnicas mínimamente invasivas para el tratamiento de la patología nodular del tiroides y/o adenopatías metastásicas de Carcinoma de tiroides con etanol, radiofrecuencia o ultrasonidos

Rotación Neuroendocrinología

Duración: 2 meses

Lugar: Hospital Universitario Puerta de Hierro (Madrid)

Objetivo: profundizar en el estudio y manejo de patología hipofisaria, tumores neuroendocrinos

Rotación Unidad de Trastornos de Identidad de género.

Duración: 1 mes

Lugar: Hospital Ramón y Cajal.

Objetivo: familiarizarse con el diagnóstico y tratamiento del trastorno de la identidad de género.

5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE

5.4- GUARDIAS

Se realizarán entre 5-6 guardias al mes según las necesidades organizativas.

R1: 5 guardias al mes en el Servicio de Urgencias

*Durante la rotación en Neurología realizará 2 guardias al mes en el Servicio de Neurología.

R2: 3 guardias al mes en el Servicio de Urgencias + 2 en Medicina Interna.

R3: 2 guardias al mes en el Servicio de Urgencias + 2 en Medicina Interna.

R4: 1 guardia al mes en el Servicio de Urgencias + 4 en Medicina Interna.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS

- Sesiones clínicas impartidas por el residente (1/residente-mes): exposición de un caso clínico de interés y discusión referenciada.
- Sesión bibliográfica impartidas por el residente (1/residente-mes): revisión bibliográfica de un tema utilizando para ello bases de datos especializadas en ciencias de la salud.
- Exposición caso clínico con discusión en las Jornadas clínicas de la Sociedad Castellano-Manchega de Endocrinología y Nutrición que se celebra anualmente en nuestro Hospital (Marzo anual).
- Participación en cursos de formación y talleres impartidos por el Servicio a otras especialidades o categorías sanitarias.

6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS

- Los incluidos en el Plan transversal de formación común para residentes del HGMC.
- Curso de Endocrinología (avalado por la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición). Tercer año de residencia.
- Curso de diabetes (avalado por la Sociedad Española de Diabetes). Tercer año de residencia.
- Curso de Nutrición Clínica (avalado por la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición). Tercer año de residencia.

6.3.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC

- Participación activa en la elaboración y actualización de guías de práctica clínica que se desarrollen en el servicio durante el periodo de residencia.

7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

- Congreso nacional de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN).
- Congreso de la Sociedad Castellano-Manchega de Endocrinología y Nutrición (SCAMEND).
- Congreso de la Sociedad Española de Diabetes (SED).
- Jornada Casos Clínicos de la Sociedad Manchega de Endocrinología y Nutrición.
- Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE).
- Congreso de la Sociedad española de Obesidad (SEEDO).

7.2.- FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

El residente debe:

- Ser capaz de realizar revisiones retrospectivas de datos clínicos y trabajos prospectivos que se deben presentar en congresos científicos. A partir del segundo año de residencia, deber realizar al menos dos comunicaciones científicas anuales como primer autor a congresos de la especialidad y durante el periodo de residencia, realizar al menos dos comunicaciones a congresos internacionales.
- Ser capaz de elaborar artículos de libros y publicaciones a revistas de impacto en la especialidad. Es recomendable la realización de al menos una publicación como primer autor en una revista nacional durante su periodo de residencia.
- Iniciar o incorporarse a líneas de investigación que ya estén en desarrollo en la Sección.

7.3.- DOCTORADO

El residente debe:

- Realizar o iniciar un Master Oficial relacionado con la especialidad durante la residencia.

- Recomendable: culminar la línea de investigación con la presentación de un proyecto para obtener el grado de doctor (tesis doctoral).

8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

8.1 Organización

La tutoría de Endocrinología y Nutrición se realizará por una tutora que tiene asignado 7 horas al mes de trabajo no asistencial. La tutora se encarga de organizar el calendario de rotaciones, las rotaciones externas y distribuir a los residentes de otras unidades.

8.2 Reuniones

Se planifica una reunión mensual para resolver problemas y planificar rotaciones.

8.3 Entrevista estructurada

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar dicho proceso, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos por el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

El número de entrevistas será de 4 al año (junio, septiembre, diciembre y marzo anualmente) y se registrarán en la memoria del residente.

El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso, se revisarán los siguientes puntos:

- Conocimiento.
- Habilidades clínicas.
- Autoaprendizaje, docencia y manejo de la información.
- Habilidades de comunicación.
- Análisis crítico e investigación.
- Salud pública y gestión de los recursos.
- Valores profesionales, actitudes y bioética.
- Trabajo en equipo.
-

9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

Evaluación Continuada

A realizar por los tutores y jefes de las Unidades por las que el residente haya rotado. La evaluación será reflejada en la Ficha de evaluación o Ficha 1 valorando en una escala de 4 grados (0: insuficiente, 1: suficiente, 2: destacado, 3: excelente) los distintos aspectos a evaluar.

Evaluación anual.

Se realiza en la primera quincena de mayo. Es competencia del comité de evaluación. Se utilizan las calificaciones de suficiente, adecuada o excelentes si la evaluación es positiva y no apto/insuficiente si es negativa. Se refleja en la Ficha 2 de evaluación y es la recopilación de la media de todas las fichas 1.

La calificación se notifica al interesado, a la comisión de docencia y a la gerencia. En caso de ser favorable el residente pasa de año o finaliza su periodo de formación, según corresponda.

Memoria anual de actividades.

La memoria anual de actividades será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado. Deberá ir firmada por el tutor y por el Jefe de Servicio y es modelo estándar para todos los residentes. En ella se registrará toda la actividad asistencial, docente e investigadora. Al finalizar su periodo de residencia, se entregará al residente una encuadernación de todas sus memorias anuales para su CV.

ANEXO I

Plan Transversal de Formación Común para residentes Hospital General La Mancha Centro

Existen conocimientos, prácticas y habilidades compartidas por las diferentes especialidades en ciencias de la salud. Las actuaciones formativas transversales y comunes dirigidas a especialistas en formación facilitan un aprendizaje más integral. Desde el año 2009, en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC), se llevan a cabo actividades transversales para residentes, agrupadas dentro del Plan de Formación Transversal Común para residentes (PFTC).

El contenido del PFTC está en continua adaptación a los cambios en los programas formativos, a las nuevas necesidades y a las demandas del sistema sanitario. En los últimos años, desde el Servicio de Salud de Castilla la Mancha (SESCAM), se están poniendo en marcha cursos transversales de formación en modalidad on-line. Estos cursos tienen el objetivo de aumentar la accesibilidad y homogeneizar los contenidos entre los residentes de Castilla la Mancha. El PFTC de nuestro centro se ha ido adaptando en los últimos años por lo que coinciden actualmente residentes con planes de formación común diferentes. El objetivo de este documento es aclarar determinados conceptos en relación con el PFTC en el HGMC.

1.- Cursos incluidos en el PFTC

A continuación, se muestran los cursos obligatorios para los residentes del HGMC según el año en el que se incorporaron. *(Este plan no es aplicable para los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria que deben seguir las indicaciones de su unidad docente).*

a.- Promociones que comenzaron en 2013-14 y 2014-2015 (R4 y R5):

Módulos presenciales bienales:

- 1- Entrevista clínica**
- 2- Bioética**
- 3- Metodología de la Investigación** *(incluye búsquedas bibliográficas)*

4- Aspectos legales de la práctica clínica

5- Gestión clínica

Reanimación cardiopulmonar:

6- RCP básica y avanzada

- a. *los residentes MIR de pediatría y EIR de pediatría y matronas realizan cursos de RCP neonatal y pediátrica.*
- b. *los residentes de Farmacia Hospitalaria solo obligatorio RCP básica*

Protección radiológica:

- 7- Protección radiológica básica** (*on-line, no obligatorio para residentes de Rehabilitación y Medicina Interna*)

b.- Promociones que comenzaron a partir de 2015-16 (R1, R2 y R3):

Cursos on-line:

- 1- Búsquedas bibliográficas**
- 2- Metodología de la investigación básica** (*este módulo sustituirá al módulo I presencial a partir de 2018-19, no es obligatorio para los residentes que ya completaron el módulo I presencial*)
- 3- Bioética y humanización**
- 4- Seguridad del paciente**
- 5- Prevención de riesgos laborales** (*obligatorio a partir de 2016-17, esa promoción realizó curso presencial, a partir de 2017-18 formación on-line obligatoria para todos los residentes*)
- 6- Educación para la salud (EIR)**
- 7- Protección radiológica básica** (*no obligatorio para residentes de Rehabilitación y Medicina Interna*)

Presenciales:

- 8- Entrevista clínica**
- 9- Metodología de la Investigación** (*módulo práctico, completa los módulos online de búsquedas y metodología de la investigación básico*)
- 10- RCP básica y avanzada**

- a. los residentes MIR de pediatría y EIR de pediatría y matronas realizan cursos de RCP neonatal y pediátrica.
- b. los residentes de Farmacia Hospitalaria solo obligatorio RCP básica.

2.- Otros cursos

- Desde docencia del HGMC se organizan una serie de cursos de capacitación durante los primeros meses de la especialidad.
 - **Capacitación de urgencias** (*obligatorio MIR, excepto MIR pediatría que hace curso específico urgencias pediátricas*)
 - **RCP básica + DESA** (*todos los residentes*)
 - **Introducción Mambrino, SOFOS y e-biblioteca** (*todos los residentes*)
 - **Lavado de manos** (*todos los residentes*)
 - **Radiología básica**
 - a) **Tórax y abdomen** (*MIR*)
 - b) **Trauma de urgencias** (*MIR trauma, rehabilitación y MFyC*)
- Además, en el centro se organizan otras actividades formativas opcionales de gran interés para los residentes como: electrocardiografía, taller de suturas, grupos de lectura crítica, etc.

3.- Distribución de los cursos durante la residencia

Debes consultar con tu tutor para distribuir los cursos de la forma que mejor se adapten a tu programa de formación individual.

Los cursos presenciales se imparten anualmente, los cursos on-line tienen varias ediciones al año. A modo de recomendación:

- Entrevista clínica R1

- Metodología de la Investigación (presencial): R2 (una vez completados los módulos on-line de búsquedas y metodología de la investigación online)
- Prevención de riesgos laborales: solo disponible para R1
- Búsquedas bibliográficas: R1-R2 (EIR1)
- Introducción a la investigación: R1-R2 (EIR1)
- Educación para la salud: EIR 1
- Protección radiológica básica: R3 (EIR2)
- Seguridad del paciente: R4 (EIR2)
- Bioética: R4 (EIR2)

(Estas recomendaciones en los cursos on-line se tienen en cuenta a la hora de dar preferencia a los residentes según el año de residencia)

4.- Como apuntarse a los cursos

- La inscripción a los cursos presenciales se realizará a través de SOFOS, desde la secretaría de docencia se os informará por correo electrónico cuando se abran los plazos.
- Dentro de los cursos online existen cursos en la plataforma SOFOS y otros en la del Instituto de Ciencias de la Salud. Se os informará por correo electrónico de las fechas y plazos para estos cursos. **Es importante que consultéis el correo corporativo ya que es la forma de contacto oficial (@sescam.jccm.es)**
- Recordad también que la no realización de un curso sin causa justificada y comunicada supone la suspensión para acceder a otros cursos, fuera del PFTC, durante 9 meses.

5.- Convalidaciones

- Si tienes otra especialidad y ya realizaste alguno de los cursos del PFTC debes presentar el certificado a la comisión de docencia que decidirá su convalidación.

- Si has realizado algún curso parecido a los que componen el PFTC presenta a la comisión de docencia los contenidos, objetivos y duración de la actividad formativa para que se decida su convalidación.

Programa Formación Transversal Común Residentes 2018				
Curso	Fechas	Presencial	Online	Residentes
Capacitación urgencias	28,29 y 30 mayo	22	-	MIR*
RCP básica + DESA	junio 12	5	-	Todos
Introducción Mambrino, SOFOS y e-Biblioteca + lavado de manos	4 (EIR) y 5 (MIR y FIR) junio	5	-	Todos
Radiología básica para residentes (tórax, abdomen)	7 y 11 junio	8	-	MIR
Radiología trauma urgencias	6 junio	4	-	MIR**
Entrevista Clínica	Octubre	10	-	Todos
Metodología de la Investigación (Talleres prácticos)	marzo	20	-	Todos
RCP avanzada	noviembre	20	-	MIR-EIR***

Total HGMC	89	-
-------------------	----	---

Prevención de Riesgos Laborales	julio y sept SESCAM	-	15	Todos****
Búsquedas bibliográficas	SESCAM	-	30	Todos
Introducción a la Investigación	SESCAM	-	32	Todos
Educación para la salud	SESCAM	-	30	EIR
Protección radiológica básica	SESCAM	-	18	Todos*****
Seguridad del Paciente	SESCAM	-	14	Todos
Bioética y Humanización	SESCAM	-	30	Todos

TOTAL	89	169
--------------	----	-----

* MIR pediatría – urgencias pediátricas.

** MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General y MFyC.

***MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

****Obligatorio a partir de la promoción 2017-2018

*****Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna y Medicina Física y Rehabilitación)

+Recepción residentes:

Lugar: Salón de Actos
Fecha/s y horario: 24 de mayo 2018 de 8:30-10:00
Dirigido a: Todos los residentes

+Recepción colegio de médicos (solo MIR):

Lugar: Colegio de médicos sede Alcázar de San Juan
Fecha/s y horario: 25 de mayo 2018 de 8:30-9:00
Dirigido a: MIR

+Capacitación de urgencias (22 horas):

Lugar: Aula de observación de urgencias
Fecha/s y horario: 28 de mayo 2018 de 8:30 a 14:00 y de 15:30- 18:30
29 de mayo 2018 de 8:30 a 14:00 y de 15:30- 18:30
30 de mayo 2018 8:30 a 14:00
Dirigido a: MIR (MIR pediatría hace curso específico)

+Taller seguridad del paciente e higiene de manos:

Lugar: Salón de Actos
Fecha/s y horario: 4 de junio 2018 de 9:00 a 11:00
Dirigido a: Todos los residentes

+Mambrino, SOFOS y e-biblioteca (EIR):

Lugar: Despacho coordinador EIR
Fecha/s y horario: 4 de junio de 2018 de 11:00 a 14:00
Dirigido a: EIR

+Mambrino, SOFOS y e-biblioteca (MIR y FIR):

Lugar: Aula de informática del Centro de Salud Alcázar II
Fecha/s y horario: 5 de junio de 2018 de 8:30 a 14:00
Dirigido a: MIR y FIR

+Radiología trauma urgencias:

Lugar: Sala de reuniones de traumatología
Fecha/s y horario: 6 de junio 2018 de 16:00 a 20:00
Dirigido a: MIR (MFyC, COT, CIR, RHB)

+Radiología básica para residentes (tórax y abdomen):

Lugar: Salón de Actos
Fecha/s y horario: 7 y 11 de junio 2018 de 16:00 a 20:00
Dirigido a: MIR

3 | GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
2 | UNIDAD DOCENTE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
FEBRERO 2018

+RCP básica + DESA:

Lugar: Salón de Actos
Fecha/s y horario: 12 de junio 2018 de 9:00 a 14:00
Dirigido a: Todos los residentes

+ONLINE Prevención de riesgos laborales:

Lugar: Online
Fecha/s y horario: Dos ediciones entre junio y septiembre
Dirigido a: Todos los residentes